

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE UN ESTUDIO SOBRE LOS HÁBITOS DE LECTURA Y COMPRA DE LIBROS EN CATALUÑA ENTRE LOS AÑOS 2025 Y 2029, AMBOS INCLUIDOS, PARA EL INSTITUTO CATALÁN DE LAS EMPRESAS CULTURALES

Primera. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el servicio de elaboración de un estudio sobre los hábitos de lectura y compra de libros en Cataluña en los años 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029 para el Instituto Catalán de las Empresas Culturales (en adelante, ICEC), con las características técnicas que se describen en el presente pliego.

Segunda. Objetivos del servicio

El objetivo del servicio es conocer los hábitos de lectura y compra de libros de la población catalana en los años 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, y obtener información relevante para la confección y evaluación de políticas de fomento de la lectura, especialmente del seguimiento del Plan nacional del libro y la lectura, que se aprobó el 18 de julio de 2023.

El Plan tiene como objetivo contribuir al incremento de los índices de lectura, especialmente en catalán. Los objetivos son que en 2030 el 76 % de la población lea libros al menos una vez al trimestre, que el 65 % lo haga al menos una vez a la semana, y que el 40 % de la población lo haga en catalán. El trabajo técnico objeto de este servicio permite realizar su seguimiento.

Además, se trata de dar continuidad a la serie histórica de estudios que lleva elaborándose desde el año 2001 con la misma metodología. En los primeros años, estos estudios fueron contratados por el Gremio de Editores de Cataluña y desde el 2015, por el ICEC.

Este conocimiento se pone al alcance del sector del libro y de la ciudadanía, mediante la web del ICEC, en el apartado del Observatorio de las Empresas Culturales:

<https://icec.gencat.cat/ca/observatori/publicacions/lilibre/>

Igualmente, hay que tener en cuenta que existe una versión de este estudio de ámbito español, que, tras unos años de pausa, se pudo reanudar en 2017.

Tercera. Descripción del servicio

Los datos que deben suministrarse deben recoger la siguiente información:

- **Índice lector:** dato básico sobre la lectura de libros que sirve de referencia del hábito lector de la población catalana a partir de 14 años.

Se define *lector/a* como aquella persona que lee al menos una vez al trimestre.

Tipología de lectores según la frecuencia de lectura:

- Lector/a frecuente: aquella persona que lee al menos una vez a la semana.
- Lector/a habitual: aquella persona que lee al menos una vez a la semana o al mes.
- Lector/a ocasional: aquella persona que lee al menos una vez al trimestre o al mes (pero menos que una vez a la semana).

- No lectores: aquella persona que no lee libros nunca o casi nunca.

El índice de lector frecuente también es un índice relevante a la hora de evaluar el hábito lector de la población. A partir de este índice se determinan otros índices más específicos:

- Lectura de libros de ocio en el tiempo libre
- Lectura de libros por trabajo o estudios
- Lectura de libros en formato digital
- Lectura de libros en el último año

Índice lector de otras publicaciones: lectura de cómics, prensa, revistas y textos en internet.

▪ **Hábitos de lectura:**

- Lengua de lectura habitual, ocasional y de preferencia.
- Dispositivos de lectura digital
- Materias de preferencia
- Recomendaciones/prescripciones utilizadas
- Uso de audiolibros
- Último libro leído
- Motivos de no lectura
- Acceso al último libro

▪ **Lectura digital:**

- Índice de lectura digital de libros
- Ratio de lectura digital/papel
- Modo de obtención: pago/gratuito
- Lectura de otras publicaciones en soporte digital: cómics, prensa, revistas y textos en internet

▪ **La lectura en menores:**

- Franjas: menores de 6 años, niños de 6 a 9 años, niños de 10 a 13 años, jóvenes de 14 a 18 años
- Índice de lectura por frecuencia, lengua, lectura digital, biblioteca
- Índice de lectura de otras publicaciones
- Motivos de lectura y de no lectura

▪ **Actitudes hacia la lectura:** de acuerdo o en desacuerdo con algunas consideraciones sobre la lectura

▪ **Hábitos de compra de libros:**

- Compra de libros de texto/no de texto
- Lengua del último libro comprado
- Lugar de compra
- Motivo de compra: ocio/regalo/etc.

▪ **Actividad en bibliotecas:**

- Frecuencia de visita
- Actividades realizadas
- Valoración del servicio
- Motivos de no asistencia

- **Actividades de ocio en el tiempo libre:**

- Principales actividades de ocio
- Relación de las actividades de ocio con la lectura

Cuarta. Metodología básica

- **Técnica de recogida de información:** será necesaria una entrevista telefónica realizada mediante el sistema CATI o similar, siguiendo un cuestionario estructurado.
- **Población:** individuos de 10 años o más residentes en Cataluña. Las entrevistas a menores de edad se realizan previa autorización de los padres o tutores. La información sobre lectura de menores de 10 años se realiza a partir de la información suministrada por los padres o tutores del menor.
- **Ámbito:** Cataluña, con representación de todas las provincias y dimensiones de hábitat.
- **Fechas de campo:** el trabajo se realizará durante el año correspondiente a cada estudio.
- **Tipo de cuestionario:** estructurado, con preguntas cerradas y algunas preguntas abiertas. Duración aproximada de 20 minutos.
- **Técnica de muestreo:** mixta.
- **Dimensiones de la muestra:** Se realizarán un máximo de 1.200 entrevistas cada año.
 - Un 90 % de las entrevistas deben hacerse a la población a partir de 14 años
 - Un 10 % de las entrevistas deben hacerse a la población de 10 a 13 años

Se entregará un informe de los resultados en formato PowerPoint durante el mes de febrero del año posterior al año del estudio.

Quinta. Recursos humanos

Se requieren un mínimo de tres profesionales dedicados al proyecto:

- Director del servicio al cliente: tareas de servicio al cliente, coordinación y supervisión (dedicación mínima de un 5 %).
- Director de estudios: coordinación y análisis cuantitativo (dedicación mínima de un 15 %).
- Programación: proceso de datos, análisis cuantitativo y elaboración del informe (dedicación mínima de un 50 %).

Sexta. Derechos de uso

Las publicaciones que se hagan del estudio tendrán que incluir siempre el origen de la fuente de la empresa adjudicataria. Se hará difusión pública de la información a través de la web del ICEC.